

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageo a la politica.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الاحد 21 ذي الحجة 1328

SUSCRIPCION
 España, un mes 1'25 Ptas.
 España, Tángar y Tetuán.
 extranjero 5'00
 Número suelta, 5 céntimos

SUPLEMENTOS ARABES
 Dirección, Redacción.—Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCION
 Extranjero, semestre 10 Ptas.
 Marruecos, semestre 10 Ptas.
 Anuncios, precisa convencional

El régimen de minería para Marruecos

Ha sido puesto sobre el tapete el asunto de las explotaciones mineras en el Maghreb, y en la prensa empezamos a encontrar escritos sobre el particular, la mayor parte de los cuales se reducen a exponer conjeturas—otra cosa no puede hacerse—acerca de cual haya de ser el régimen de minería conforme a las estipulaciones del acta de Algeciras.

En efecto se recordará que el artículo 112 del Protocolo dice textualmente:

«Una *firman* cherifiana determinará las condiciones de concesión y explotación de las minas y canteras.

En la redacción de este *firman* el gobierno cherifiano se inspirará en las legislaciones extranjeras vigentes en la materia.»

Ahora bien, nos preguntamos todos. ¿Cual de esas legislaciones va a ser la elegida para tener vida en el Imperio y regular la riqueza minera del mismo que se nos presenta como inmensa?

Porque sabido es que en cada pueblo, un espíritu distinto inspira su legislación, dando lugar a sistemas muchas veces opuestos e inconciliables.

El asunto se ofrece con vivos caracteres de interés, ya que de que sea uno ó otro el sistema elegido, ha de derivarse importantísimas consecuencias.

En *La Depeche Marocaine* se ha publicado un estudio sobre la materia, que no encontramos del todo exacto, y en el que se exponen como fundamentales tres sistemas: el inglés, el francés y el americano, en el cual se comprenden el alemán y el español.

En Inglaterra, la mina pertenece al propietario del terreno siendo libre la explotación; en Francia al Estado, y en América al descubridor.

Hemos dicho que la exposición no nos parece del todo exacta porque los tres sistemas no se encuentran separados entre sí por líneas rígidas, sino que en ciertos aspectos todos tienen algo de todos.

España, por ejemplo, la propiedad del subsuelo no pertenece al descubridor como se afirma, sino al Estado, a pesar de ciertas preferencias concedidas a aquel bajo la base de la pública utilidad.

Nuestra legislación no concede el dominio del subsuelo al dueño de la superficie, por que mientras ignora la riqueza que bajo la corteza existe falta el *ánimus*, requisito indispensable para la propiedad en el derecho español y no la atribuye al descubridor porque esto solo podría tener por fundamento la conveniencia de fomentar la actividad en el trabajo, y la propiedad requiere una base de justicia y no de utilidad.

El Estado es pues el dueño y él es quien realiza las concesiones, con arreglo a las bases estatuidas.

Hasta ahora las opiniones parece que se inclinan al sistema americano, quizá por la fama de prácticas que tienen las cosas de allá.

Este sistema divide la explotación en dos periodos.

En el primero, el descubridor es puesto en posesión legal de la mina, para que la explote a su voluntad; pero todavía la concesión no es perfecta. Si cesa en la explotación, la mina vuelve a ser *cosa nullius* y cualquiera puede poseerla de nuevo por ocupación.

En el segundo periodo el concesionario adquiere la definitiva propiedad, quedando perfecto su derecho.

Una cosa así se quiere, a lo que parece, para Marruecos.

Esta legislación que con tales ansias se espera, en cuanto al conocimiento de su fondo ó esencia, debe contener la solución de casos jurídicos, nacidos al calor de la fiebre minera desarrollada en últimos tiempos, y de esperar es que la medida que se adopte sea respetuosa con los derechos adquiridos.

Confiamos pues en que tales cuestiones se resolverán en favor de la civilización y en favor también del Imperio, que tendrá recursos con que ahora no cuenta y con los que debe contar en adelante.

Sección árabe

مقالة صدق

نظرنا على مقالة ناطقة بالحرف شايقة

للصدق في جريدة المصيرياتنا درجها

للغرام الكرام جروا حروبا وعادانصها

الحديد لله وحده

لقد طرا علي السلطنة الشريفة في هاذو

السنين الاخيرة ازمة مدممة دايمة لم يرتارين

السلطة مثلها ومر علي المغرب فيها من

الشدة والاضيق ما يروم وصعبه العدو والصدق

والذلك باننا لا نستطيع ذكر تلك الخطوب

والازرا بان ما جات مات ولاكتنا لا ننسي

ايضا ما اشتملت عليه من عطات والغات

وحكم بينات وعبر نتحتم النظر الى ما هو

ات فاذا نظرنا الان باننا ننظر الي الامام

في سبيل الليالي والايام الذي ستينر فيه

الدولة الشريفة الي ما اعده الله لها من عز

وسودد ومجد بحول الله سيستجود

فقد تحجبت الامة بالشرها وبد الله مع

الجماعة فهدمت الي حلاله السلطان مولاي

عبد اكيف ايده الله عرش اجداده العظام

وارواح الي ملكه الخالص والعلم وبسط الله

الهدى والهدى في جميع الارجا وعم الامن

والطما نينية في ساير الانحا والتجارة في

الهدى زاهرة والزراعة في الارباب باهرة

والطوبى والدروب بالفواجل عسرة وعاد

الاجانب الي المراسي والمدن بصدابهم

امين مطهين وقد لاحت من اوائل حكم

جلالة مولاي عبد الحويط دلائل السعد

وبشاير المعجذ وماذلك بعجيب وان حب

الشعب لسطانة وحب السلطان لشعبه هما

اساس رفاعة الهلك وفرام راحة السلطنة

ولا ريب ولا شك وان لعادا لعما يدعوننا

الي النصح اهادا الشعب الشهم الشجاع

بها تليه علينا عواطب الصدق والمحبة

والثقة في رجاعة عقله واصالة رايه متوخين

في النصح حرية الصهير لاستغفادنا ان

الصدق اولى وان الحرف يعار ولا يعلى

انه بعد تلك الصروب التي لم ينسها

احد ازاد احتكاسى الدول بالمغرب

واجتمعت نواب تلك الدول في مدينة

الجزيرة باسبانيا فاتفقوا بعد جدال طويل

علي الاعددة الهامة باعددة الجزيرة

البية ناني

La pesca en Alcázar

Los rios, con el derecho de pesca y de barcejo, pertenecen al Sultán y hace cuarenta años Sidi-Mohamed concedió por «firman» a su favorito Sidi El-Hach-Abd-Selam-Bu-Did, aquellos derechos sobre los tres rios siguientes: el Luccos, el Kerm y el Maghzen.

El hijo del concesionario se encuentra todavía en posesión de ese derecho el cual lo tiene arrendado, mediante cien duros por año, a un argelino llamado Ahmed Chanch, quien realiza la explotación.

Esta solo se verifica en los alrededores de Alcázar y consiste en barrer el rio con toscas redes que luego sacan a la superficie.

Esta pesca se hace en primavera para el sábalo (chabel) y en verano para otros pescados.

El concesionario permite pescar a algunos indígenas independientes, pero solo a ciertos pescados.

Al frente del servicio hay un *reis*, que manda la barca destinada al pasaje del rio.

Cuando el vado inmediato no está practicable, es decir durante seis meses del año, la barca transporta todas las caravanas de Fez. La tarifa es de 50 céntimos por cada bestia. El paso de las personas es gratuito.

Los indígenas de los alrededores no pagan nada por sus caballerías y ganado; pero en ciertas épocas del año hacen presentes al concesionario, aunque la costumbre vá cayendo en desuso.

Cuando la pesca ha terminado, los pescadores llevan el producto al fondak y lo venden al precio que fija el *Motasab*, el cual percibe una parte como remuneración de sus servicios.

Mercados extranjeros

Paris.—La liquidación de fin de año, ha estado actividad al comercio de trigos y harinas, así como de otros artículos, viéndose los mercados poco concurridos.

Las ofertas han sido flojas, las demandas moderadas y los precios han estado estacionarios.

De aquí que haya resultado una tendencia encaimada para todos los géneros objeto de contratación.

El mes de Diciembre se ha despedido con una baja de 20 céntimos para las harinas, 15 para los trigos y centenos y 40 para las avenas. Respecto de las operaciones, han sido muy limitadas.

En harinas de flor, al comenzar el mercado se nota poca actividad por parte de compradores y vendedores, si bien las ofertas son regulares. La tendencia es pesada al terminar la sesión, y los compradores están muy reservados.

Se cotiza:

	FRANCOIS
Corriente més	28'75 a 29'00
Próximo	29'00 a 29'25
Enero-Febrero	29'25 a 29'50
4 de Marzo	30'25 a 00'00

Los 100 kilos.
 Respecto del trigo, la nota dominante es la calma al principio de sesión. Compradores y vendedores están muy reservados. Los precios no denotan variación notable sobre el último mercado. Las operaciones son nulas al terminar y los precios se estacionan.

Se cotiza:

	FRANCOIS
Corriente mes	22'00 a 22'25
Próximo	22'25 a 22'50
Enero-Febrero	22'50 a 22'75
4 de Marzo	23'25 a 23'50

Los 100 kilos.
 Marsella.—Mercado sostenido. Se cotiza: trigo rojo francés, 78 kilos, a 22'75; 77 kilos, 23'50 estación Marsella; Uika Bospianka, 127 kilos, a 22'25, Azime Theodosie, 127 kilos, a 22 francos palsa Marsella.

Rouen.—Se cotiza: trigo de 21'75 a 22'25; avena blanca de 17'50 a 18; negra de 18'50 a 19'50; centeno de 15'50 a 16. Harina cotización municipal a 30 francos; Sindicato molinero de 29'50 a 30'50; todo por 100 kilos.

Chicago.—El mercado abre con baja de 5 céntimos en el trigo para Mayo, en razón de los avisos recibidos, pero con tendencia a mejorar a causa de los pronósticos del tiempo frio en el Sudoeste. Se cotiza: trigo sobre Mayo a 20'71 los 100 kilos contra la precedente cotización 20'75 ó sea en baja, de 4 céntimos. Los maíces valen sobre Mayo a 11'80 contra 11'80.

INFORMACION TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal la Agencia Fabra)

LAS CORTES

(EXTRACTO OFICIAL)

Sesiones del día 15 de Enero de 1909

SENADO

A las 9'30 se abre la sesión bajo la presidencia del general, Sr. AZCÁRRAGA.

Juran el cargo de senadores vitalicios los Sres. Díaz Cobeña, y Don Manuel de la Cerda.

Se entra en la orden del día, poniéndose a debate el proyecto de ley de reforma de la administración local.

Lo impugna, en nombre de la minoría liberal, el señor LOPEZ MUÑOZ, manifestando que el referido proyecto del gobierno altera profundamente todos los organismos que constituyen la vida nacional, y que con él se proyecta sólo y exclusivamente complacer a determinados elementos de Cataluña.

Entiende que con dicha ley se vulnerará la constitución, afirmando que es una nueva violación del código fundamental del Estado, pues ya tendrá sus precedentes con la Ley del terrorismo y otras.

Es preciso que el gobierno tenga en mayor estima la sagrada intangibilidad de los preceptos constitucionales.

Por la comisión le contesta el señor TORMO, el cual dice que el discurso del orador ha sido de alta política, cual corresponde a los deseos del Gobierno.

Defiende el proyecto, pretendiendo demostrar que no hay ni existen en él violaciones.

Interviene brevemente el Sr. CONDE DE ESTEBAN COLLANTES, y rectifican los Sres. LOPEZ MUÑOZ y TORMO, insistiendo ambos oradores en sus anteriores manifestaciones.

Se suspende la discusión.

Se aprueba el proyecto declarando de utilidad pública, las obras necesarias para la destrucción del dique de Banicarló.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. DATO se abre la sesión a las 3'35.

El Sr. BENITEZ DE LUGO pide al gobierno que se nombre un juez especial que entienda en la denuncia hecha por el Director del «Diario de Avisos» de Segovia, contra el alcalde de esta capital, por supuesto delito de inducción a asesinato.

Le contesta el Ministro de GRACIA Y JUSTICIA, manifestando que no puede dicho hacer nombramiento, pues le corresponde a la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva.

Interviene el Marqués de CAÑADA HONDA, diciendo que puede tratarse de un caso de *chantage*, lo que niega terminantemente el Sr. Benítez de Lugo.

El Marqués de CAÑADA HONDA ruega al ministro del ramo que, se suspenda todo juicio hasta que los tribunales esclarezcan la cuestión.

El Sr. SORIANO anuncia una interpeleación acerca de la desaparición de algunos cuadros y láminas del Instituto de segunda enseñanza de San Isidro de Madrid.

Dicho orador manifiesta que dichos cuadros importan muchos miles de duros.

Ruega al ministro de Instrucción Pública que mañana tenga la bondad de asistir a la Cámara para interpelele acerca de dicha venta.

El Sr. NOUGUES explica su inter-

pelación acerca de supuestos abusos cometidos por la compañía Vasco-Castellana.

Lee varias cartas de otras tantas personas perjudicadas, y afirma que se trata de un caso de inmoralidad pública.

Excita al ministro de Gracia y Justicia para que sean activados los procedimientos criminales relacionados con dicho asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta que los Tribunales resolverán, y que el Gobierno en ningún caso debe inmiscuirse en aquellos asuntos sometidos ya a la acción de los Tribunales.

Se entra en la orden del día, y se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas relativos a los señores CERVERA, y marqués de CASA-MENDARO.

El Sr. CERVERA promete el cargo.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local, siendo desechadas varias enmiendas de los señores TESTOR y ALCALÁ ZAMORA, y se levanta la sesión.

NOTICIAS VARIAS

De Guerra

Dictamen de un proyecto de ley.—Honores y ventajas a los poseedores de la cruz de San Fernando.—Para los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa

La Comisión del Senado, nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley del ministro de la Guerra, sobre concesión de honores y ventajas a los que posean la cruz laureada ó sencilla de San Fernando, ha emitido ya su dictamen y presentádolo a la Mesa.

Dicha Comisión ha introducido en el proyecto del ministro algunas modificaciones y el dictamen que ha presentado para la discusión de la Cámara, es el siguiente:

Artículo 1.º Los jefes y oficiales que posean la cruz laureada de San Fernando, tendrán derecho al tratamiento inmediato superior al que corresponda a su empleo.

Los generales que la tengan y no posean una gran cruz tendrán tratamiento de su Excelencia.

Artículo 2.º Los generales, jefes y oficiales que estén en posesión de la cruz de San Fernando serán preferidos para cualquier destino, siempre que para desempeñarlo no se necesiten determinadas condiciones especiales.

Artículo 3.º Los jefes y oficiales que estén en posesión de la cruz de San Fernando, no tengan nota desfavorable, ostenten la placa ó cruz de San Hermenegildo, lleven dos años de servicio en su empleo ó cuatro cobrando el sueldo y no conserven el vigor físico para estar en servicio activo podrán solicitar su pase a la situación de reserva, los del Ejército, y de retiro únicamente los de la Armada, en sus escalas de mar y tierra, en el empleo superior inmediato.

Artículo 4.º Los jefes y oficiales que estén en posesión de la cruz laureada de San Fernando, otorgada previo juicio contradictorio, al entrar en el primer tercio de la escala de coroneles, serán preferidos para el ascenso siempre que reúnan las demás condiciones reglamentarias.

Art. 5.º Los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida que posean dicha cruz laureada, sin do-

jar de pertenecer a sus respectivas escalas, obtendrán sus diversos empleos con la fecha del primero que ascienda, con su antigüedad en la escala activa.

Art. 6.º Los sargentos que estén en posesión de la Cruz de San Fernando, al corresponderles pasar a la primera reserva, tendrán derecho, si no tienen nota alguna desfavorable, a ingresar con empleo de segundos tenientes, en la escala de reserva gratuita.

Los cabos y soldados que posean la referida cruz, previo exámen de lectura y escritura, ascenderán a los empleos inmediatos en las reservas respectivas.

Art. 7.º La pensión de la Cruz de San Fernando, no es embargable, en todo ni en parte, ya se trate de deudas contraídas por sus poseedores, ó por los descendientes de estos.

Este dictamen será puesto muy en breve a discusión, y se cree que será aprobado fácilmente.

Del «Diario Oficial»

Ayudante de Campo.—Una circular.—Concesión de un retiro

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una R. O. nombrando ayudante de Campo del general don Pedro Real, al capitán de Infantería don Antonio Zegrí Martínez.

También publica una circular de la Sección de Caballería ordenando que se remitan con urgencia por los Jefes de los cuerpos y dependencias, las hojas de servicios de los tenientes coroneles del A. ma, comprendidos, desde el número 57 al 79, en el Anuario Militar del año 1908; los comandantes, desde el 130 al 194; los capitanes, desde el 410 al 498; los primeros tenientes, desde el 415 al 507; y los segundos, desde el 3 al 43, todos ellos inclusivos.

El mismo periódico oficial publica una R. O. concediendo el retiro, por inutilidad física al coronel de Infantería, don Jorge Barba.

De Política

El crédito para las víctimas de Italia

Manifestaciones de los Sres. Rodríguez y ministro de Hacienda.—Crédito aprobado

El senador y ex ministro liberal, Sr. Rodríguez ha censurado la escasez del crédito extraordinario de 200.000 pesetas pedido por el gobierno a las Cortes para el socorro de los damnificados en los terremotos de Sicilia y Calabria.

Dicho senador ha declarado que dicho crédito debería elevarse por lo menos a 500.000 pesetas atendiendo a las razones de tratarse de una nación hermana como es Italia.

Por su parte el ministro de Hacienda ha declarado que no censura al Sr. Rodríguez por sus manifestaciones, pero que tampoco existe motivo alguno para dirigir censuras al gobierno que nada regatea para el remedio de tanto daño.

Añadió el ministro de Hacienda que, con dicho crédito no se trata de encabezar suscripciones ni de otorgar donativos, sino que aquel se ha pedido a las Cortes para pagar los efectos que para el socorro de dichas víctimas ha llevado a Nápoles un barco de guerra español.

El citado proyecto de concesión de crédito ha sido aprobado anteaayer por el Senado, como antes lo fué ya también por el Congreso.

Nueva-York. El trigo para Mayo, vale a 21'48 los 100 kilos contra 21'58 con baja de 2 céntimos. La tendencia es encalmada. El maíz a 13'01.

Winnipeg.—Se cotiza trigo sobre Mayo a 19'68 los 100 kilos contra 19'61.

Duluth.—Trigo sobre Mayo a 21'21 los 100 kilos contra 21'14.

Minneapolis.—Trigo sobre Mayo a 21'21 contra 21'07.

San Luis.—Trigo sobre Mayo a 20'78 los 100 contra 20'50.

San Francisco.—Trigo disponible a 19'61 contra 19'54.

Toledo.—Trigo sobre Mayo a 21'10 los 100 kilos contra 20'94.

Bruselas.—El mercado de trigo muy firme y en alza. Las operaciones son activas a consecuencia de las heladas de los últimos días. Se cotiza: trigo indígena de 19 a 19 1/4; Rodwinter a 21 7/8; Plata a 22; Bluestem a 21 3/4; Danubio a 21 1/2 y 21 3/4; Bourgas a 21 3/4; Vaana a 21.

Rumania.—Mercado de trigos pesado, aunque dominando la flojedad por las noticias favorables de la Argentina y Australia. En la primera nación citada, se han hecho algunas ventas, un poco precipitadas de trigo, que han producido resultados casi desastrosos; pero que probablemente serán pasajeros, pues ya está rectificado el error ante la fuerte tendencia a vender.

Argentina.—El grano nuevo satisface todas las exigencias. La demanda para Europa es regular y sin embargo el trigo retrocede. Verdad es que la confirmación oficial de que las siembras fueron destruidas en parte por los frios de Octubre, contrabalancearon la tendencia de vender por adelantado y en medianas condiciones; pero ha bastado que el rendimiento haya excedido a las previsiones para que el tráfico se haga con normalidad.

Rusia.—Todos los mercados sufren oscilaciones sensibles, haciéndose las transacciones con bastante dificultad, pues la demanda se muestra retraída por el nivel elevado de los precios. Esta situación da lugar a que se compre lo estrictamente necesario para hacer frente a las necesidades más perentorias. En los puertos se hacen algunas expediciones, pero con partidas al detall que denotan deseos de vender.

Sociedad Anónima

«Casas para Obreros.»

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 24 del actual a las diez de la mañana en el domicilio de la Cámara de Comercio para presentación de cuentas, elección de nuevo consejo de administración y forma en que en lo sucesivo se ha de hacer la amortización de acciones.

Molilla 8 Enero 1909.—El Presidente, Pablo Vallesca.

GRANDES TEMBLORES DE TIERRA

Hé aquí la lista de los terremotos más importantes, ocurridos desde hace siglo y medio, y el número de víctimas ocasionadas.

La simple comparación entre esas cifras y las que comunican los despachos de Italia basta para dar idea de la magnitud del reciente desastre:

AÑOS	LUGARES	VICTIMAS
1775	Lisbon.	50.000
1797	Ecuador.	40.000
1812	Caracas.	12.000
1822	Destrucción de Alepo.	20.000
1829	Múrcia.	6.000
1842	Cabo Haitiano.	5.000
1856	Calabria.	10.000
1860	Mendoza (A. del S.).	7.000
1868	Perú.	25.000
1883	Isla de Ischa.	1.990
1885	Srinagor.	3.000
1888	Yunan (China).	4.000
1891	Japón.	40.000
1898	Japón.	40.000
1899	Asia menor.	1.600
1902	Schemacha (Transcaucasia).	2.000
1902	Mont-Pelée (Martinica).	30.000
1902	San Vicente.	2.000
1902	Turkestán.	10.000
1905	Sicilia y Calabria.	2.500
1906	Bocca-Trocasa.	300
1906	San Francisco.	1.000
1908	Misina y Calabria.	160.000

Este último ha sido, por lo tanto, el que mayor número de víctimas ha causado.

El proyecto de Administración local

Criterio del Sr. Don Odón de Buen.—
Contra el voto corporativo.—En favor de las mancomunidades

El senador republicano por Barcelona, Don Odón de Buen, hablando del famoso proyecto de Administración local, ha dicho que no es partidario del voto corporativo, pues éste lejos de fortalecer la autoridad de los Ayuntamientos la debilitará considerablemente.

Cataluña—añadió—mira con simpatía el referido proyecto, porque aprobado el extremo relativo á las mancomunidades, se afirmará la personalidad política de aquella región, y representará un importante avance hacia la autonomía.

La Iglesia deudora del Estado

Interpelación de Don Melquíades Alvarez.—Asunto que dará juego

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) está decidido á interpelar al gobierno acerca de la caducidad de los créditos contra el Estado. Ha manifestado que demostrará evidentemente que la Iglesia es deudora del Estado.

Se cree que dicho asunto dará mucho juego cuando se discute el proyecto presentado por el gobierno á las Cortes

Beneficiado de una catedral, preso

Declaraciones del ministro de Gracia y Justicia.—Petición de más datos

Interrogado el ministro de Gracia y Justicia acerca de si la Audiencia de Valladolid había dado cumplimiento á un auto de aquella autoridad eclesiástica, ha manifestado que, el hecho de que se había acusado al referido clérigo era cierto, y que había llamado ya la atención acerca del asunto al ministerio fiscal.

Añadió el ministro que había pedido más datos de la cuestión.

BAZAR REINA VICTORIA

David J. Melul

Para vestir bien, hacer bonitos regalos y amoblar las casas con gusto, visitad el

GRAN BAZAR REINA VICTORIA

donde encontrareis de todo á precios módicos.

Especialidad en guantes de todas clases.

LOS EXTREMEÑOS

Calle del General Chacel

Despacho de carnes frescas, embutidos y jamones

Butifarras estilo catalán, todas las noches.

Mantequilla destilada superior.

Lechoncillos á 2 pesetas kilo en canal

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que esta Junta cumpliendo lo que precepta la Ley de Reclutamiento, ha formado el alistamiento de mozos sujetos al servicio militar en el presente año según aparece de la copia que queda fijada al público por el término de diez días.

Al propio tiempo se convoca á los interesados para que concurren á las oficinas de esta Junta el último día del corriente más día 31 á las 10 de la mañana que tendrá lugar la rectificación del alistamiento en cuyo acto pueden representar á los mozos, sus padres, amos, parientes ó tutores interponiendo las reclamaciones que á su derecho convengan.

Melilla 15 de Enero de 1909.—Pedro Real.—Rubricado.

NOTICIAS

Música

Programa que ha de ejecutar la banda del Regimiento de Africa 68, en el Parque Hernández, esta tarde de 15 á 17:

- 1.º Paso-doble «Minuto», S. Gimenez.
- 2.º Fantasia de la ópera «Tosca», Puccini.
- 3.º Gavota «Angelita», San Miguel.
- 4.º Fantasia de la ópera «Lohengrin» R. Wagner.
- 5.º Paso-doble «El Torerito», Narciso.

Enhorabuena

Se la enviamos muy afectuosa á nuestro querido amigo, el capitán de Infantería, don Antonio Zagrí, por su nombramiento de Ayudante de campo del Excmo. Sr. General don Pedro Real, Subinspector del Gobierno militar de esta plaza.

Obras en el Peñón

En dicha plaza menor se van á realizar algunas obras que se consideran de necesidad.

Tales son: la construcción del Polvoris, cerca de la torre del reloj, y la reparación del llamado Almacén del Plomo, á cargo de la Administración Militar.

Además se arreglarán los desperfectos de los pabellones, para lo cual, la Junta de Arbitrios del Peñón ha consignado una cantidad.

Sufragios

El día 19 se aplicará en la Iglesia Parroquial de las Religiosas de aplicarán misas en la fragio del almizcal y en la capilla de esposa igionas del Buen Consejo en su Comandante el alma de doña Elvira Duarte esposa que fué de nuestro amigo el Comandante de Caballería Jefe de las tropas españolas de Casablanca don Manuel Fernández Silvestre.

—Mañana á las nueve se dirá una misa por el eterno descanso del alma de doña Antonia Rodríguez Béjar, esposa de nuestro convecino don Francisco Núñez.

Uniforme

Con arreglo á lo dispuesto en R. O. de 8 del actual, desde hoy los jefes y

oficiales de esta guarnición usarán los días festivos el traje de diario con gorra y espada, fuera de los actos de servicio que requieran el ros y el sable.

Muerte repentina

En la madrugada, terminado su servicio se retiró á su domicilio, que lo tiene en el Torreón de las Cabras, el vigilante nocturno Francisco González Mairena, que manifestó al llegar se encontraba algo enfermo.

Poco después y mientras su familia disponía á prestarle los naturales cuidados, González Mairena se vió acometido de un accidente que le privó de la vida en el acto.

El pobre Mairena había fallecido á consecuencia de una angina de pecho. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Robo

Ayer mañana apareció robado un puesto de quincalla adosado á la muralla, junto á la pescadería.

Los ladrones se llevaron cuanto les pareció aprovechable, sin dejar el menor rastro.

La policía practica activas gestiones para el descubrimiento de los «cacos»

Hotel Victoria

En su acreditado comedor, á cuyo buen servicio está acostumbrado el público, regirán hoy las siguientes minutos:

Almuerzo.—Escarfidos variados, Canelloni á la Rossini, Pescado á la Maitre d'hotel, Escalapas á la Parmesana, Filetes á la broche.

Postre: Fritas y queso.

Precio, 2,50.

Comida.—Escarfidos, Sopa solferino, Fritura mixta, Escandé con guisantes, Lechoncillo asado con ensalada.

Postres: Naranjas, pasas, galletas, flan boudín.

Precio, 3 pesetas.

Niña mordida

En el barrio del Polígono una niña fué mordida por un perro.

El animal ha sido sometido á observación.

Notas marítimas

Procedente de Gibraltar fondeó el vapor «Gibel-Musa», con carga y sin pasaje.

Del mismo puerto vino el «Pouvoir» también con carga y sin pasajeros.

Después de terminar su descarga de maderas, se hizo á la mar el velero «Veritas» con rumbo al Estrecho.

ÚLTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestra correspondencia la Agencia Fabra

Viaje del Rey á Alicante

El jefe del gobierno.—El ministro de Marina.—Despedida.—Festejos

A las siete y media de esta tarde ha marchado á Alicante, donde permanecerá unos cuantos días, S. M. el Rey don Alfonso.

Acompañan al monarca el presidente del Consejo, señor Maura, y el ministro de Marina General Ferrandiz.

En la estación despidieron á S. M. toda la familia Real, los ministros, altos dignatarios palatinos, muchos prohombres políticos, y todas las autoridades de esta Corte.

En Alicante se hará al soberano español un entusiasta recibimiento, y se han organizado en su honor grandes festejos.

Honrando la memoria de un general inglés

Discurso del general Arce-Vitores á España y á Inglaterra.

Telegrafían de la Coruña que numerosas comisiones militares han visitado hoy la tumba del general inglés Mr. Moore, depositando en ella grandes coronas.

El general de Brigada, señor Arce pronunció un elocuente discurso alusivo al acto.

Al mismo se dieron vivas á España y á Inglaterra.

Nota parlamentaria

En el expreso.—Acercos de una misión en Marruecos.

En la sesión de esta tarde el diputado republicano por Valencia, Sr. Corvera, ha preguntado al gobierno si es verdad que se propone enviar un oficial español á Marruecos para desempeñar una misión oficial.

Estando ausente el ministro de la Guerra, la Mesa quedó encargada de transmitirle el ruego formulado por dicho diputado.

Cambios del 16

París 11 20
Londres 27 95

BOLETIN METEOROLOGICO

16 de Enero

MAÑANA

Barómetro	767,6
Termómetro máximo al sol	19,0
Id. mínimo idem	00,0
Id. máxima sombra	15,5
Id. mínima idem	11,0
Estado del cielo.—Despejado	
Id. del mar.—Rizala	

TARDE

Barómetro	767,0
Termómetro máximo sol	20,0
Id. mínimo idem	00,0
Id. máxima sombra	17,0
Id. mínima idem	15,0
Estado del cielo.—Nuboso	
Id. del mar.—Calma	
Viento reinante.—N.O.	

MATADERO

Raos sacrificadas en el día 16
Bueyes 13.—Terneras, 6.—Cerdos, 2.—Corderos, 0.

Gran Café-Restaurant UNIVERSAL

DE

Francisco Reina

Padre Lerchundi &

Magnífico establecimiento montado á la altura de los mejores de la Península, para lo cual su propietario no ha reparado en gastos de ninguna especie, atento siempre al constante favor que el público de esta Plaza le viene dispensando.

La cocina, á cargo de un reputado maestro, puede colmar los deseos de los más exigentes, admitiéndose encargos para fuera del establecimiento.

Almuerzos y cenas á precios económicos.

Se alquila una casa en la calle del Horno.

Darán razón en el establecimiento de los Sres. Gómez y C.ª, San Miguel 14.

Chocolate

El «non plus ultra» en chocolates, es la gran fábrica de esta plaza «LA AFRICANA» á cargo de Don Emilio Rios.

Ahora acaba de recibir un gran surtido en cueros extra, y ha contratado un famoso maestro.

Probadlos y os convencereis.

De actualidad

En la papelería LA ESPAÑOLA, General Chacel núm. 4, encontrará el público de esta plaza lindísimas tarjetas postales, diestros, tintas de Juleps público todo lo concerniente del ramo de papelería.

Miette y todo ido á los mismos precios de escritorio.

Esta casa vende á los mismos precios que en Málaga.

CONSULTORIO

— DE —

Especialidades Médicas

Días y horas de consulta

Medicina general, de 5 á 6 tarde.

Cirugía general de 4 á 5 id.

Niños, de 11 á 12 mañana.

Matriz, de 10 á 11 id.

Ojos, de 6 á 7 tarde.

Padre Lerchundi, núm. 1



D. O. M.
EL SEÑOR

D. Francisco González

MAIRENA

falleció ayer á las ocho de la mañana, á los 45 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, y demás parientes:

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las nueve.

Banco de Cartagena

AVISO

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado que el dividendo activo á repartir entre sus accionistas sea el de un 6 por 100 anual, á cuenta de las utilidades obtenidas en el año de 1908.

En cumplimiento de este acuerdo desde el día 15 del corriente mes, se procederá, por esta Sucursal, al pago de quince pesetas por acción, contra cupón núm. 16; por cuya cantidad y las quince pesetas por acción, en el cupón núm. 16; con cuya cantidad y las quince pesetas satisfechas en fin del primer semestre del citado año, queda completo el 6 por 100 anual fijado por el Consejo.

Melilla 14 Enero de 1909.—El Director de la Sucursal, **Ildefonso Romero.**

Se vende

un magnífico Piano.—Alfonso XII número 2 (Mantelete)

Servicios de la Compañía Trasatlántica Española

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a islas de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coroy Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinaciones por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazgán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y al suceso inminente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresando de Fernando Póo el 26 de Febrero y al suceso inminente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SAN MANUEL

Fábrica de mosaicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial
Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de LaTargue

Manuel Amaya Ramirez

Almacenes, Fábrica y Oficinas: CARLOS DE ARELLANO.—MELILLA

SALUD Y FUERZA

POR EL USO DEL

CHOCOLATE FOUQUE

fabricado en Orán, con 56 por 100 de Cacao, garantizado, puro e idéntico al que se abastece a los Hospitales y a la Administración Militar de Orán por la

Chocolatería Fouque

Pedido en todos los Ultramarinos y Coloniales

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Lora, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Gijón, Caravaca, Alicante, Melilla, Melilla

Saldo anterior	Ptas. 8.511.240'20
Imposiciones durante la semana	264.891'83
Suma	8.776.132'03
Reintegros	254.050'32
Saldo	8.522.081'71

Melilla 2 de Enero de 1909.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Los sucesores de MANUEL SOLER, apertura 29, BARCELONA

HOTEL VICTORIA. UNICO EN MELILLA

Edificio de moderna construcción con magníficas vistas al Parque Hernández y excelentes habitaciones, luz eléctrica, cuarto de baños, timbres, salón de lectura, cocina extranjera y española y cuantas comodidades pueda apetecer el más exigente.—Servicio esmerado y excelente trato.

Calle del General Pareja
BARRIO DE REINA VICTORIA

TEMPORADA DE INVIERNO Gran Bazar Cohen

General Margallo, 35, Polígono

Joseph S. Cohen tiene el gusto de poner su conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de recibir un extenso surtido en lanas para caballeros, desde ptas. 8 hasta ptas. 60 al corte de tres metros, paños y mahón azul calidad extra color invariable; uso de familia, grano de oro y holandés. Telas de un ancho para sábanas y colchas; cuellos, corbatas y puños; camisetas, medias y calcetines y toallas para baños. Completo surtido en paraguas, relojería, quincalla y perfumería; gemelos de teatro y campana; inmenso surtido en sedas para bordar, coser y ojear; algodones de las mejores y más conocidas marcas para labores. Unico depósito del «Cé-firo Oriente Lillo» el más eficaz para la calvicie, é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Precios sin competencia. Visitando este establecimiento todos quedarán satisfechos y sorprendidos de la baratura de sus precios.

35, General Margallo, 35

La Iberica

DE LA

Vienda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado a la venta a precios económicos.

Especialidad en el calzado a la medida y en pieles finas.

Se admiten operarios.

Calle San Miguel, 33

La Imperial Gran Zapatería de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido a la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona a la medida a precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y de Túnel Plaza de Armas.

- Hotel Colón - (ANTES ASIA)

Situado en el sitio más céntrico de la población; magníficas habitaciones con vistas al mar; confort y economía; precios sin competencia.

Hospedaje completo desde 2'50 pesetas en adelante.

Abonos para comer, desde 2 pesetas. Cubiertos sueltos, desde 1'25 pesetas.

Se alquilan habitaciones sin pensión. GENERAL MARGALLO NUM. 28 (Polígono)

Gran Café YUDAH

General Macías, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponchos, Vermouths, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado a domicilio.

Especialidad en café tostado a diario a 2 pesetas kilo

Se sirve el exquisito chocolate Lombart